

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36242 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 225/2008 referente al concursado Pastelerías y Confiterías Alcalá, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B83592529, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de enero de 2010, a las once horas de la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 1 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076544-1